



La Legislatura de la Provincia de Santa Fe sanciona con fuerza de ley el siguiente

proyecto:

Servicio de WIFI GRATUITO en todo el territorio provincial

ARTICULO 1: Ordenase con carácter obligatorio la provisión del servicio de internet gratuito en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 2: El servicio se deberá proveer en todos los espacios públicos como plazas, parques, bibliotecas, paseos, áreas de recreación, organismos públicos y demás lugares que determine la autoridad de aplicación.-

ARTICULO 3: A los fines de costear los gastos que insuman su instalación, equipamiento y soporte técnico permanente, se deberán determinar las partidas presupuestarias por parte del ejecutivo provincial.-

ARTICULO 4: Sera autoridad de aplicación la Dirección Provincial de Informática.

ARTICULO 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Fundamentos

En nuestro país ya son varias las provincias que ofrecen este servicio gratuito en lugares públicos, como plazas, paseos y parques, como es el caso de las provincias de Córdoba, Mendoza, San Luis, Chubut y La Rioja.-

En Santa Fe si bien ya existe este servicio en algunos lugares públicos, solo lo encontramos en los lugares de mayor popularidad, pero no en todos los espacios públicos.-

Actualmente en nuestra ciudad solo se cuenta con ese servicio esencial en la Costanera, Parque Garay, Parque Sur, en Rosario Parque Independencia, Costanera, Parque de las Colectividades etc, pero en el resto de de las plazas y lugares públicos menos populares, no se cuenta con dicho servicio, con lo que solo los ciudadanos de las zonas antes mencionadas disfrutan de wi-fi gratuito y el resto no.-

De esta manera quedan afuera la mayoría de los ciudadanos, lo que trae aparejado una gran discriminación y disparidad de tratamiento a los ciudadanos, violándose así los preceptos constitucionales de igualdad y no discriminación.

CUAL ES LA NECESIDAD?

Se debe advertir que el estado por un lado, exige que la mayoría de las gestiones y trámites sean realizados por su propia página web, (formularios, turnos, información de trámites, realizar pagos, liquidaciones de sellados, denuncias, etc) por lo cual nos parece muy contradictorio ya que de esta manera, en la actualidad no se brindan los medios necesarios para hacerlo o solo se ofrecen en algunos selectos lugares.



PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Wifi en el mundo

Casi tres millones de personas en el mundo tendrán acceso a internet a finales de este año.-

Sin embargo, en la actualidad, 4,3 millones de personas no tiene acceso a internet y unos 450 millones no tienen actualmente acceso a una señal móvil.-

La Unión Internacional de Telecomunicaciones ha realizado un estudio sobre telecomunicaciones para medir el índice de desarrollo tecnológico de 166 países, el que arrojo como resultado que cuando se trata de ofrecer Wifi gratis en lugares públicos, el primer lugar se lo lleva Dinamarca, el tercer lugar para Suecia, luego Islandia, Reino Unido y Noruega.-

Entre los 30 primeros lugares se encuentran Australia Suiza, Singapur, Alemania, Francia, Nueva Zelanda y Estonia.-

En la cola de países dentro de los últimos 10 países, se encuentra Argentina junto con países como África, República Centro Africana, Nigeria y Etiopía.-

Principales ciudades con Wifi público: como lugares públicos, parques, plazas, instituciones, bibliotecas, etc están ciudad del Primer Mundo como Hong Kong y Nueva York.-

Con lo que se aspiramos a ser parte del primer mundo o desarrollarnos se supone que deberíamos seguir los ejemplos del Primer Mundo.-

Es por ello que aconsejamos dar un impulso mas a nuestro crecimiento como provincia apoyando este proyecto.-


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial